

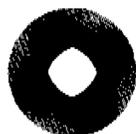
Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008041475 30/04/2008 10:59



Unión Catalana De Valores, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2007

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

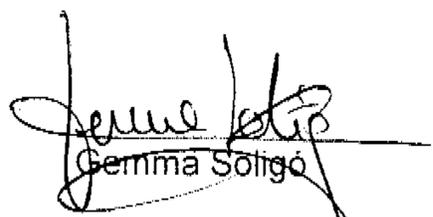


Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 15 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Audihispana Grant Thornton


Gemma Soligo
8 de abril de 2008

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

**AUDIISPANA GRANT
THORNTON, S.L.**

Any 2008 Núm. 20/08/05959
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

Cuentas Anuales

CLASE 8.^a

011410724

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresados en euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06	PASIVO	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	0	A) FONDOS PROPIOS	9.990.896	10.458.668
B) INMOVILIZADO	9.727.708	10.549.144	I. Capital suscrito	3.906.500	3.906.500
I. Gastos de establecimiento	0	0	II. Primas de emisión	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	0	0	III. Reserva de revalorización	0	0
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	IV. Reservas	4.966.168	5.865.840
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	1. Reserva legal	781.316	781.316
3. Fondo de comercio	0	0	2. Reservas para acciones propias	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0
5. Aplicaciones informáticas	0	0	4. Reservas estatutarias	0	0
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	5. Otras reservas	4.184.773	5.084.445
7. Anticipos	0	0	6. Diferencias por ajustes del capital a euros	79	79
8. Provisiones	0	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
9. Amortizaciones	0	0	1. Remanente	0	0
III. Inmovilizaciones materiales	841	841	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0
1. Terrenos y construcciones	0	0	3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0	0	VI. Pérdidas y Ganancias. Beneficio/(pérdida)	1.118.228	686.328
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0	0	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0	0	VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0
5. Otro inmovilizado	841	841	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0
6. Provisiones	0	0	1. Subvenciones de capital	0	0
7. Amortizaciones	0	0	2. Diferencias positivas de cambio	0	0
IV. Inmovilizaciones financieras	9.726.867	10.548.303	3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	4.843.638	4.843.638	4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	113.714	95.068
3. Participaciones en empresas asociadas	3.538.768	4.378.851	1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	113.714	95.068
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	2. Provisiones para impuestos	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	1.334.196	1.334.196	3. Otras provisiones	0	0
6. Otros créditos	0	0	4. Fondo de reversión	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	113.715	95.068	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0	0
8. Provisiones	(103.450)	(103.450)	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
9. Administraciones Públicas a largo plazo	0	0	1. Obligaciones no convertibles	0	0
V. Acciones propias	0	0	2. Obligaciones convertibles	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0	II. Deudas con entidades de crédito	0	0
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.753.889	888.766	1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0	0	2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0
II. Existencias	0	0	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
1. Comerciales	0	0	1. Deudas con empresas del grupo	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	2. Deudas con empresas asociadas	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	IV. Otros acreedores	0	0
4. Productos terminados	0	0	1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	2. Otras deudas	0	0
6. Anticipos	0	0	3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0
7. Provisiones	0	0	4. Administraciones Públicas a largo plazo	0	0
III. Deudores	997.911	99.135	V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0	1. De empresas del grupo	0	0
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	2. De empresas asociadas	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	3. De otras empresas	0	0
4. Deudores varios	851.119	6.251	VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0
5. Personal	0	0	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.376.987	884.174
6. Administraciones Públicas	146.792	92.884	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0
7. Provisiones	0	0	1. Obligaciones no convertibles	0	0
IV. Inversiones financieras temporales	755.978	778.431	2. Obligaciones convertibles	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	II. Deudas con entidades de crédito	1.314.427	693.522
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	1. Préstamos y otras deudas	1.314.427	693.522
5. Cartera de valores a corto plazo	742.551	742.551	2. Deudas por intereses	0	0
6. Otros créditos	0	0	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	13.427	35.880	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
8. Provisiones	0	0	1. Deudas con empresas del grupo	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	2. Deudas con empresas asociadas	0	0
VI. Tesorería	0	11.200	IV. Acreedores comerciales	33.650	684
VII. Ajustes por periodificación	0	0	1. Anticipos recibidos por pedidos	0	0
			2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	33.650	0
			3. Deudas representadas por efectos a pagar	0	684



CLASE 8.^a



011410725

			V. Otras deudas no comerciales	28.910	189.968
			1. Administraciones Públicas	28.910	189.968
			2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0
			3. Otras deudas	0	0
			4. Remuneraciones pendientes de pago	0	0
			5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0
			VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0
			VII. Ajustes por periodificación	0	0
			F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL ACTIVO	11.481.597	11.437.910	TOTAL PASIVO	11.481.597	11.437.910

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007.



011410726

CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCA

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresadas en euros)

DEBE		2007	2006	HABER		2007	2006
A) GASTOS		971.563	494.909	B) INGRESOS		2.089.791	1.181.237
A.1 Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0	B.1 Importe neto de la cifra de negocios		0	0
A.2 Aprovisionamientos		0	0	a) Ventas		0	0
a) Consumo de mercaderías		0	0	b) Prestaciones de servicios		0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0	0	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		0	0
c) Otros gastos externos		0	0	B.2 Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
A.3 Gastos de personal		210.146	180.659	B.3 Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado		0	0
a) Sueldos, salarios y asimilados		191.500	158.000	B.4 Otros ingresos de explotación		0	0
b) Cargas sociales		18.646	22.659	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0	0
A.4 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		0	0	b) Subvenciones		0	0
A.5 Variación de las provisiones de tráfico		0	0	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		0	0
a) Variación de provisiones de existencias		0	0				
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		0	0				
c) Variación de otras provisiones de tráfico		0	0				
A.6 Otros gastos de explotación		110.622	72.550				
a) Servicios exteriores		105.987	67.476				
b) Tributos		4.635	5.074				
c) Otros gastos de gestión corriente		0	0				
d) Dotación al fondo de reversión		0	0				
A.I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		0	0	B.I PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		320.768	253.209
A.7 Gastos financieros y gastos asimilados		46.182	22.354	B.5 Ingresos de participaciones en capital		100.000	100.000
a) Por deudas con empresas del grupo		0	0	a) En empresas del grupo		0	0
b) Por deudas con empresas asociadas		0	0	b) En empresas asociadas		100.000	100.000
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		46.182	22.354	c) En empresas fuera del grupo		0	0
d) Pérdidas de inversiones financieras		0	0	B.6 Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		42.148	42.148
A.8 Variación de las provisiones de inversiones financieras		0	0	a) De empresas del grupo		0	0
A.9 Diferencias negativas de cambio		0	0	b) De empresas asociadas		42.148	42.148
				c) De empresas fuera del grupo		0	0
				B.7 Otros intereses e ingresos asimilados		90	92
				a) De empresas del grupo		0	0
				b) De empresas asociadas		0	0
				c) Otros intereses		90	92
				d) Beneficios en inversiones financieras		0	0
				B.8 Diferencias positivas de cambio		0	0
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		96.056	119.886	B.II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		0	0
A.III BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		0	0	B.III PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		224.712	133.323
A.10 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		0	(87.513)	B.9 Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		1.947.553	1.038.997
A.11 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		0	0	B.10 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		0	0
A.12 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		0	0	B.11 Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		0	0
A.13 Gastos extraordinarios		0	0	B.12 Ingresos extraordinarios		0	0
A.14 Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0	0	B.13 Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0	0
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		1.947.553	1.126.510	B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		0	0
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		1.722.841	993.187	B.V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		0	0
A.15 Impuesto sobre Sociedades		604.613	306.859				
A.16 Otros impuestos		0	0				
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		1.118.228	686.328	B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		0	0



CLASE 8.^a
FISCAL



011410727

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la Sociedad

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. viene dedicándose desde su constitución, en 30 de Agosto de 1977, a la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios, en su domicilio social de Via Laietana, 45 en Barcelona.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria compuesta por las notas 1 a 15 y han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y coinciden con los mismos. Se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Balance y la Cuenta de Perdidas y Ganancias han sido elaborados siguiendo las normas generales de aplicación, sin que haya tenido que excepcionarse la aplicación de ninguna norma contable para proporcionar una imagen fiel, y sin que le sean otras específicamente aplicables por causa de la actividad de la Compañía.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo, se haya dejado de aplicar.

c) Efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en estas cuentas anuales corresponderían a la valoración de las inversiones financieras en sociedades con valores admitidos a cotización oficial a valor razonable y supondrían un incremento en reservas y en los resultados del ejercicio, neto del efecto fiscal, en 1.178 y 48 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



011410728

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio	1.118.228
<u>Distribución</u>	
A reserva voluntaria	<u>1.118.228</u>

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Financiero

Se valora por su precio de adquisición en la suscripción o compra. Este precio está constituido por el importe total satisfecho o que debería satisfacerse por la adquisición incluidos los gastos inherentes a la operación. Al final del ejercicio se dotan si proceden las correspondientes provisiones por depreciación, comparando su precio de adquisición con el de cotización en Bolsa al cierre del Ejercicio o con el valor teórico contable del último balance aprobado, en cuanto a las Sociedades cuyos títulos no cotizan en Bolsa.

La sociedad participa mayoritariamente en el capital social de algunas sociedades y posee el 20 % o porcentajes superiores del capital social de otras. Las cuentas anuales consolidadas se presentan en documento independiente, y muestran un beneficio consolidado de 2.962 miles de euros y un total de fondos propios consolidados de 33.933 miles de euros.

b) Créditos

Los créditos se valoran según el saldo vivo pendiente de devolución del préstamo o crédito concertado.

Los intereses de dichos préstamos son considerados como ingresos del ejercicio en que se devengan.



CLASE 8.^a
FISCAL



011410729

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

c) Inversiones financieras

Las inversiones en valores de renta fija, pagarés y deuda pública, caso de realizarse, se registran por su coste de adquisición, periodificándose oportunamente los intereses devengados.

d) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades, se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del citado impuesto.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



011410730

CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

5. Inmovilizaciones financieras

Los saldos y movimientos del ejercicio, expresados en euros, son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.06	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.07
Participaciones en empresas del Grupo	4.843.638	-	-	4.843.638
Participaciones en empresas asociadas	4.378.851	-	(840.083)	3.538.768
Cartera de valores a largo plazo	1.334.196	-	-	1.334.196
Depósitos y fianzas a largo plazo	95.068	18.647	-	113.715
Provisiones	(103.450)	-	-	(103.450)
Total	10.548.303	18.647	(840.083)	9.726.867

Las bajas producidas en el ejercicio, corresponden a la venta de 197.152 participaciones de la sociedad SARL La Pleta de Font Romeu (Ver nota 13).



CLASE 8.^a



011410731

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

El importe neto de cada partida, expresado en euros es, el siguiente:

	Nº de acciones/ participaciones	Porcentaje participaciones	Valor neto
Sociedades con valores no admitidos a cotización oficial			
Uncavasa Holding, S.A.	4.477	99,9%	2.344.629
Inversiones Oliana, S.L.	4.158	100%	2.499.009
Subtotal participación en empresas del Grupo			4.843.638
Sociedades con valores admitidos a cotización oficial			
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	973.936	22,20%	2.330.732
Sociedades con valores no admitidos a cotización oficial			
Titleist, S.A.	40.000	50,00%	1.208.036
Subtotal participación en empresas asociadas, neto			3.538.768
Sociedades con valores admitidos a cotización oficial			
Invermay, SICAV, S.A.	29.691	-	335.486
Sociedades con valores no admitidos a cotización oficial			
Corporación Sant Bernat, S.C.R., S.A.	58.712	4,86%	880.837
Otros	2.000	-	14.423
Subtotal Cartera de valores a largo plazo			1.230.746
Otras inversiones financieras permanentes			113.715
Total			9.726.867

Durante el ejercicio se han recibido dividendos de la sociedad Titleist, S.L por importe de 100.000 euros.



CLASE 8.^a



011410732

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

6. Deudores

Se compone en su mayor parte por el saldo pendiente de cobro por la venta de la sociedad SARL La Pleta de Font Romeu por importe de 844 miles de euros.

7. Inversiones financieras temporales

Los saldos y variaciones habidos durante el ejercicio, expresados en euros, son:

Concepto	Saldo al 31.12.06	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.07
Cartera de valores a corto plazo	742.551	-	-	742.551
Depósitos y fianzas	35.880	610.142	(646.022)	13.427
Total	778.431	610.142	(646.022)	755.978

Los movimientos producidos en el epígrafe Depósitos y fianzas corresponden a la venta de la sociedad SARL La Pleta de Font Romeu, ya que el depósito efectuado se cancela con la liquidación del impuesto de sociedades (ver nota 12).

La cartera de valores corto plazo corresponde en bonos de renta fija de una entidad financiera y que devenga un interés del 5,75%.



011410733

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

8. Fondos propios

Los saldos y variaciones del ejercicio en la cuenta de Fondos propios, expresados en euros, son:

	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo al 31.12.06	3.906.500	781.316	5.084.524	686.328	10.458.668
Distribución del resultado 2006	-	-	686.328	(686.328)	-
Distribución Dividendo	-	-	(1.586.000)	-	(1.586.000)
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	1.118.228	1.118.228
Saldo al 31.12.07	3.906.500	781.316	4.184.852	1.118.228	9.990.896

a) Capital social

No ha sufrido alteración durante el presente ejercicio y está formado por 130.000 acciones de 30,05 euros nominales cada una, o sea en total 3.906.500 euros.

Todas las acciones constituyen una única serie y tienen los mismos derechos políticos y económicos, y cotizan en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital social suscrito son los siguientes:

	<u>% participación</u>
C.A. de valores y Rentas, S.A.	52,25
Inversiones Sen, S.L.	11,36
Inversiones Gopin, S.A.	13,05
Inversiones Temis, S.L.	11,36
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36



CLASE 8.ª
FISCAL



011410734

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

b) Dividendos

Durante el ejercicio se han repartido dividendos con cargo a la cuenta de otras reservas por valor de 1.586.000 euros.

c) Reserva legal

La reserva legal se encuentra dotada por el importe máximo indicado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Otras reservas

El resto de reservas son de libre disposición.

9. Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe incluye el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2007 de dos pólizas de crédito con un límite total de 1.901.600 euros.



CLASE 8.^a



011410735

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

10. Empresas del grupo

Los principales datos correspondientes a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2007, expresados en miles de euros, son como sigue:

Sociedad	Dirección	Objeto social	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Resultado
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa)	Vía Laietana, 45 Barcelona	Tenencia de valores	100%	2.499	1.127	265
UNCAVASA HOLDING, S.A. (participación directa)	2, Route de Mancor	Tenencia de valores	99%	2.703	66	7
UNCAVASA LUXEMBURGO S.A. (participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.)	15, Boulevard Roosvelt	Tenencia de valores	99%	2.250	2.656	656

11. Empresas asociadas

Los principales datos correspondientes a las empresas asociadas a 31 de diciembre de 2007, expresados en miles de euros, son como sigue:

Sociedad /Actividad	Dirección	Porcentaje de participación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado
TITLEIST, S.A. Cartera de valores	Vía Laietana, 45 Barcelona	50%	2.004	1.594	-	897
INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	22%	13.191	46.641	(5.251)	13.039



011410736

CLASE 8.ª

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

12. Situación fiscal

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es el siguiente, expresado en euros:

Resultado del ejercicio			1.118.228
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades (*)	-	-	-
Diferencias permanentes	610.142	(5.529)	604.613
Diferencias temporales	18.646	-	18.646
Base imponible (Resultado fiscal)			1.741.487
Cuota íntegra=cuota líquida			516.436
Deducciones			(516.436)
Retenciones y pagos a cuenta			48.380
Líquido a devolver			(48.380)

El gasto por Impuesto sobre Sociedades, incluye el importe efectivo satisfecho en el extranjero por la SARL La Pleta de Font Romeu, nota 7, (610.142 euros) y 5.529 euros en concepto de impuesto anticipado por las diferencias temporales generadas en el ejercicio, siendo cero el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio al aplicar las correspondientes deducciones.

En relación con la eventual aplicación de la exención por reinversión del artículo 21 TRLIS, a pesar de que según la información suministrada, la sociedad SARL La Pleta Font Romeu inició actividades de urbanización de los terrenos en Francia con anterioridad a la venta de sus participaciones, no existen suficientes elementos para considerar cumplido el requisito de "realización de actividades empresariales en el extranjero" establecido en el citado precepto. Por ello, en la medida que la participación total en la Pleta Font Romeu supera el 5% del capital social, se ha optado por aplicar la deducción para evitar la doble imposición internacional, prevista en el artículo 31 del TRLIS.

Deducción por doble imposición internacional	601.693
Deducción aplicada	(516.436)
Pendientes de deducción (*)	85.257

(*) A compensar en los 10 años inmediatos y sucesivos.



CLASE 8.^a



011410737

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección tributaria todos sus impuestos, en relación a los ejercicios no prescritos.

13. Ingresos y gastos

Los ingresos extraordinarios corresponden a la venta de la participación equivalente al 25,99% del capital social de SARL La Pleta de Font Romeu, correspondiente a las 197.152 participaciones, que es la totalidad de las que esta sociedad era propietaria. El precio total de la venta de las mencionadas participaciones ha ascendido a la suma de 2.787.636 euros (ver nota 5).

14. Otra información

El gasto registrado por todos los conceptos retributivos de los Administradores en su calidad de directivos durante el ejercicio de 2007, ha sido de 210.146 euros.

No existen anticipos o créditos concedidos a los Administradores ni compromisos con los mismos, en materia de pensiones y seguros de vida.

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido 4.200 euros y, por otros servicios, a 2.373 euros.

Dada su actividad, no existe en las presentes cuentas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

A continuación se detallan las sociedades con el mismo, análogo o complementarias de género de actividad al que constituye el objeto social de los que existe constancia que los administradores de la Sociedad participan en su capital social o en los que ejercen cargos o funciones.



011410738

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	- Consejero
Luis m ^a Cascante Dávila	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	-	- Secretario C. de A
Enrique Gomis Pinto	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,29%	Presidente C. de A
	Invermay, SICAV, S.A.	-	- Consejero
	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	- Presidente C. de A
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	Presidente C. de A
	Invermay-4	-	- Consejero
M ^a Loreto Pintó Prat	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	- Secretario C. de A
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	Secretario C. de A

15. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006, expresado en euros, es el siguiente:

APLICACIONES	2007	2006	ORÍGENES	2007	2006
Recursos aplicados a las operaciones	810.679	417.523	Enajención de inmovilizado Inmovilizado financiero	2.787.636	1.262.615
Adquisiciones de inmovilizado Inmovilizaciones financieras	18.647	22.659			
Dividendos	1.586.000	1.081.601			
TOTAL APLICACIONES	2.415.326	1.521.783	TOTAL ORÍGENES	2.787.636	1.262.615
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	372.310	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	-	259.168



011410739

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	898.776	-	-	23.445
Acreedores	-	492.813	-	220.541
Inversiones financieras temporales	-	22.453	-	7.720
Tesorería	-	11.200	-	7.462
TOTALES	898.776	526.466	-	259.168
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE	372.310	-	-	(259.168)

La conciliación entre los saldos de las cuentas anuales de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación, expresados en euros, es la siguiente:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2007	2006
Beneficio del ejercicio	1.118.228	686.328
Dotación provisión para pensiones y objeciones similares	18.646	22.659
Beneficio en enajención de inmovilizado	(1.947.553)	(1.038.997)
Variación de las provisiones	-	(87.513)
RECURSOS APLICADOS DE LAS OPERACIONES	(810.679)	(417.523)

Informe de Gestión



CLASE 8.ª
INFORMES



011410740

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE GESTION DE 2007

EVOLUCION ECONOMICA DEL EJERCICIO 2007

A nivel global, la economía experimentó un sólido crecimiento durante los tres primeros trimestres del año. En el cuarto trimestre, sin embargo, se produjo una ralentización de este crecimiento, atribuible en buena parte a los problemas del sector financiero.

Así, en EEUU el crecimiento económico registró una evidente desaceleración con un claro retroceso en los parámetros de empleo, actividad industrial y vivienda, entre otros. Ante tales circunstancias, la FED respondió con una bajada de un punto en los tipos de interés que en el último semestre pasaron del 5,25% al 4,25%.

En la Europa comunitaria también se ha producido un notable frenazo en la actividad económica, aunque frente a la misma el Banco Central Europeo ha reaccionado de manera bien distinta a como lo hizo la Reserva Federal Americana: ha mantenido el tipo del 4%, y ha dado prioridad al control de la inflación.

En Japón, el consumo sigue sin mostrar síntomas de recuperación, mientras la debilidad del yen ha permitido incrementar las exportaciones.

Las economías emergentes y los mercados en desarrollo, aunque han sufrido un descenso en sus exportaciones, continúan con importantes tasas de crecimiento, especialmente en los casos de China e India, compatibles con repuntes de la inflación, debidos al incremento de los precios de los productos básicos y de la energía.

En España el PIB ha crecido un 3,8% en el año 2007 estimándose una fase de crecimiento para 2008 en un 2,8% como máximo.

Por lo que hace referencia a los mercados bursátiles, pese a una evolución positiva en la primera parte del año, las noticias sobre problemas en el sector financiero tuvieron como consecuencia los primeros recortes bursátiles, aunque pese a la pérdida de ganancias que ello supuso, el ejercicio 2007 terminó con avances en la mayoría de los índices.

Concretamente en España el IBEX 35 se revalorizó un 7,3% frente al 31,8 que se había incrementado en el ejercicio anterior.



CLASE 8.^a
IMPRESION EN NEGRO



011410741

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Las circunstancias económicas generales del conjunto del ejercicio, añadidas a alguna realización de activos de la sociedad han permitido que el ejercicio social de 2007 registrara un resultado altamente positivo.

II

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2008

Como consecuencia de los problemas antes apuntados en los principales mercados financieros, las previsiones de crecimiento para el ejercicio de 2008 se han revisado a la baja en todas las economías, por lo que cabe esperar un menor crecimiento económico tal como indican hasta el momento las previsiones macroeconómicas.

Por ello, parece razonable pensar que la etapa de elevada liquidez y escasa percepción del riesgo ha finalizado y que en el año 2008 asistiremos a una elevada volatilidad de los mercados bursátiles.

El tiempo que tome la resolución de crisis, agravada por el cambio de ciclo inmobiliario, es todavía incierto, aunque el desenlace de la misma creemos será positivo, gracias a los esfuerzos desplegados por los Bancos Centrales.

Por lo que respecta a nuestra sociedad, y como ha ocurrido en anteriores ocasiones de parecida incertidumbre, seguiremos gestionándola con los criterios de prudencia y adecuación a las circunstancias del entorno económico que cada momento aconseje.

III

INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. (en adelante Uncavasa) ha acordado en su reunión del pasado 31 de marzo de 2008, poner a disposición de los señores accionistas el presente informe de gestión.

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.



011410742

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Al 31 de Diciembre de 2007, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

<u>Accionista</u>	<u>% Directo</u>	<u>% Indirecto</u>	<u>Total</u>
Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A.	52,250	0,000	52,250
Gomis Perera, Gertrudis	0,008	11,360	11,368
Gomis Perera, M ^a Asunción	0,008	11,360	11,368
Inversiones Gopin, S.A.	13,055	52,250	65,308
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Sen, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Temis, S.L.	11,360	0,000	11,360

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

e) Los pactos parasociales

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La Sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de Consejeros.



CLASE 8.^a



011410743

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista, salvo en los casos de cooptación.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cinco años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el art. 103 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

a) Convocatoria

Las Juntas Generales serán convocadas por la Administración, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde la Sociedad tenga su domicilio social, con al menos 15 días de antelación a la fecha fijada para su celebración, salvo para tratar de la fusión o escisión de la Sociedad, en cuyo caso, la antelación mínima será de un mes.

En el anuncio, podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

La Administración deberá, asimismo, convocarla cuando lo soliciten socios que sean titulares de, al menos, el 5 por 100 del Capital Social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

En este caso, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente a la Administración para su convocatoria.

Por lo que se refiere a la convocatoria judicial de las Juntas, se estará a lo dispuesto en la Ley.

b) Constitución



CLASE 8.ª



011410744

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

La Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para el caso de que la Junta debiere acordar acerca de cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 103 de la Ley, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, la mitad del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 % de dicho capital. Sin embargo, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito, los acuerdos sociales a que se refiere este párrafo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

Dichos asuntos, que requieren para su válida adopción un quórum reforzado, son la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción voluntaria de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, su disolución voluntaria y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales.

c) Junta Universal

La Junta General se entenderá en todo caso convocada y quedará válidamente constituida para conocer y resolver cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad su celebración, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.

d) Lugar y tiempo de celebración

Con excepción de las Universales, las Juntas Generales se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio, el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.

El art. 3 b) del Reglamento de la Junta General establece:

La Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para el caso de que la Junta debiere acordar acerca de cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 103 de la Ley, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, la mitad del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 % de dicho capital. Sin embargo, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito, los



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



011410745

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

acuerdos sociales a que se refiere este párrafo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

Dichos asuntos, que requieren para su válida adopción un quórum reforzado, son la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción voluntaria de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, su disolución voluntaria y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comparar acciones.

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado, ampliamente y sin limitación alguna:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras Sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos de valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles: hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. alquilar y utilizar cajas de seguridad.



CLASE 8.ª



011410746

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir géneros, envíos y giros.
- h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos: interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.
- i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.
- j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados: retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.
- k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
- l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 5 del Reglamento del consejo de administración establece lo siguiente:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía, el cual administrará y regirá la misma salvo en las materias reservadas por la Ley o los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General.

Corresponderá al Consejo de Administración la realización de las actuaciones que se requieran para la consecución del objeto social, ejecutando cuantos actos de gestión, representación y control sean necesarios para el cumplimiento de tal fin.

El Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos por el Ley y los Estatutos, estará facultado para proceder al nombramiento de consejeros en caso de vacantes, hasta la celebración de la próxima Junta General; aceptar la dimisión de los consejeros; designar y revocar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario del Consejo; proceder a la delegación de facultades que prevean la Ley o los Estatutos.

Fomulará las cuentas anuales y las presentará a la aprobación de la Junta General, así como los informes y propuestas de acuerdos que de conformidad a la Ley y a los Estatutos debe elaborar el Consejo para el conocimiento y, en su caso, aprobación de la Junta General.

Establecerá los objetivos económicos de la sociedad y las estrategias, planes y políticas que estime convenientes para su consecución.



CLASE 8.ª



011410747

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Aprobará las adquisiciones y enajenaciones de aquellos activos de la sociedad que sean especialmente significativos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos en este sentido.

Diligencia que levantan los administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., para hacer constar que, a excepción de D. Luis M^a. Cascante Dávila, fallecido el día dos de marzo de 2008, han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 24 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 011410724 a 011410747, ambas inclusive, comprensivo del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Barcelona, 31 de marzo de 2008

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente
del Consejo de Administración

D. Alfredo Alvarez Gomis
Consejero

Dña. M^a Loreto Pintó Prat
Consejero
consejero

D. Joaquín Calsina Gomis
Consejero

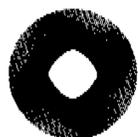
D. Luis M^a Cascante Dávila
Consejero
Fallecido



Unión Catalana De Valores, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de 2007

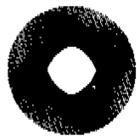
Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

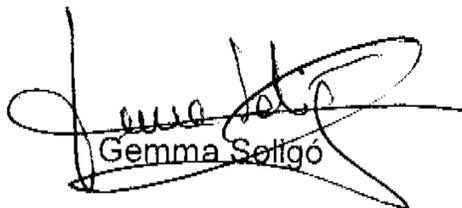
A los Accionistas de
UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante, el Grupo, que se describe en la nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., sociedad dominante del Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 15 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.



4.El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

Audihispana Grant Thornton



Gemma Soligo

8 de abril de 2008

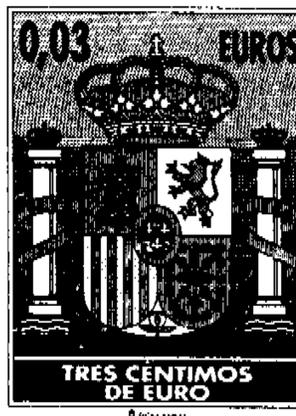
COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
**AUDIISPANA GRANT
THORNTON, S.L.**

Any **2008** Núm. **20/08/05960**
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

Cuentas Anuales Consolidadas



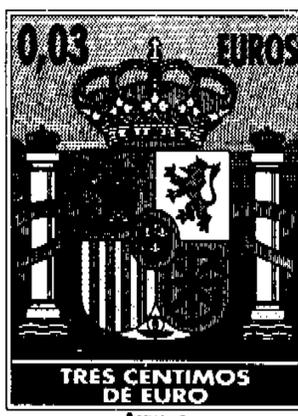
011410748

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(expresados en miles de euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06	PASIVO	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06
Inmovilizado material	1	1	Capital	3.907	3.907
Inversiones inmobiliarias	0	0	Ganancias acumuladas y otras reservas	25.947	24.550
Fondo de comercio	0	0	Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
Otros activos intangibles	0	0	Menos: Valores propios	0	0
Activos financieros no corrientes (nota 5)	5.229	5.143	Diferencias de cambio	225	248
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (nota 6)	19.157	17.427	Otros ajustes por valoración	3.854	3.854
Activos biológicos	0	0	Reservas de revalorización de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0	Menos: Dividendos a cuenta	0	0
Otros activos no corrientes	0	0	PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE (nota 8)	33.933	32.559
ACTIVOS NO CORRIENTES	24.387	22.571	Intereses minoritarios	0	0
Activos biológicos	0	0	PATRIMONIO NETO	33.933	32.559
Existencias	0	0	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.237	116	Deudas con entidades de crédito	0	0
Otros activos financieros corrientes (nota 7)	10.545	9.422	Otros pasivos financieros	0	0
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	0	0	Pasivos por impuestos diferidos	652	779
Otros activos corrientes	19	36	Provisiones	0	0
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.399	2.895	Otros pasivos no corrientes (nota 10)	1.118	1.394
Subtotal activos corrientes	13.200	12.469	PASIVOS NO CORRIENTES	1.770	2.173
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	0	839	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0	0
ACTIVOS CORRIENTES	13.200	13.308	Deudas con entidades de crédito (nota 11)	1.316	693
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38	1
			Otros pasivos financieros	0	0
			Provisiones	0	0
			Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	0	0
			Otros pasivos corrientes	530	453
			Subtotal pasivos corrientes	1.884	1.147
			Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	0	0
			PASIVOS CORRIENTES	1.884	1.147
TOTAL ACTIVO	37.587	35.879	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	37.587	35.879

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria son parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2007.



011410749

CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(expresadas en miles de euros)

	2007	2006
Importe neto de la cifra de negocios	0	0
Otros ingresos	0	0
Variación de existencias de productos terminados o en curso	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(210)	(181)
Dotación a la amortización	0	0
Otros gastos	(661)	(116)
BENEFICIO / (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(871)	(297)
Ingresos financieros	1.668	1.298
Gastos financieros	(157)	(396)
Diferencias de cambio (neto)	0	0
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	(881)	583
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	0	0
Resultado por deterioro / reversión del deterioro de activos (neto)	0	0
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación	1.814	2.238
Resultado de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos dentro de las actividades interrumpidas (neto)	0	0
Otras ganancias o pérdidas (neto)	1.948	1.126
BENEFICIO / (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.521	4.552
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(559)	(64)
BENEFICIO / (PÉRDIDA) DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.962	4.488
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto)	0	0
BENEFICIO / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	2.962	4.488
Intereses minoritarios	0	0
BENEFICIO / (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE (nota 12b)	2.962	4.488
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN PARA EL BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD (Expresado en miles de euros por acción):	0,02	0,03

Las notas 1 al 14 descritas en la memoria son parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2007.



011410750

CLASE 8.ª

UNIÓN CATALANA DE VALORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambio en el patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(expresados en miles de euros)

	Capital social	Ganancias acumuladas				Diferencia acumulada de conversión	Otros ajustes de valoración	Total
		Otras reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Resultado del ejercicio			
Saldo al 31 de diciembre de 2005	3.907	9.998	2.682	6.513	1.960	316	3.862	29.218
Distribución del resultado de 2005	-	211	680	1.059	(1.950)	-	-	0
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	4.488	-	-	4.488
Traspasos	-	100	-	(100)	-	-	-	-
Dividendos	-	(1.081)	-	-	-	-	-	(1.081)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	(68)	-	(68)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	2	2
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.907	9.228	3.962	7.472	4.488	248	3.864	32.659
Distribución del resultado de 2006	-	172	2.078	2.238	(4.488)	-	-	0
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	2.962	-	-	2.962
Traspasos	-	100	-	(100)	-	-	-	0
Dividendos	-	(1.586)	-	-	-	-	-	(1.586)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros movimientos	-	-	-	21	-	(23)	0	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.907	7.914	5.440	9.631	2.962	226	3.864	33.933

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria son parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.



CLASE 8.^a



011410751

UNIÓN CATALANA DE VALORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(expresados en miles de euros)

	2007	2006
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Beneficio del ejercicio	2.962	4.488
Ajustes de las partidas que no implican movimientos ordinarios de tesorería		
Provisiones	0	0
Participación en el resultado de empresas asociadas	(1.814)	(2.238)
Impuesto sobre Sociedades	432	64
Otras provisiones	(61)	
Otros movimientos	0	(583)
Beneficios por venta de activos	0	(1.126)
Diferencias de conversión	0	(68)
	1.519	537
Cambios en el fondo de maniobra:		
Deudores	(1.121)	64
Activos financieros corrientes	(1.106)	1.854
Activos mantenidos para la venta, neto	839	0
Pasivos corrientes	178	218
Efectivo generado por las operaciones	308	2.673
Efectivo neto generado por (aplicado en) actividades de explotación	308	2.673
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones financieras	(219)	(615)
Ventas de cartera de valores	0	1.350
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(219)	736
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Dividendos pagados a accionistas	(1.586)	(1.081)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(1.586)	(1.081)
Aumento (disminución) de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(1.497)	2.327
Efectivo y otros medios líquidos al principio del ejercicio	2.895	568
Efectivo y otros medios líquidos al final del ejercicio	1.398	2.895
Aumento (disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo	(1.497)	2.327

Las notas 1 al 14 descritas en la memoria son parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de 2007



CLASE 8.^a



011410752

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Sociedad dominante y sociedades dependientes

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó como sociedad anónima el 30 de agosto de 1977. Su principal actividad es la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación son las siguientes:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Uncavasa Holding, S.A.	2.345	99,9% (*)	Villars Sur Glâre (Suiza)	Tenencia de valores
Uncavasa Luxemburgo, S.A.	2.371	99,9% (**)	Luxemburgo (Luxemburgo)	Tenencia de valores
Inversiones Oliana, S.A.	2.499	100% (*)	Barcelona	Tenencia de valores

(*) Participación directa de la sociedad dominante.

(**) Participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.

Dichas sociedades, que cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre, se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global, no considerándose, para las dos primeras, dada su escasa significación, los intereses de socios externos.



CLASE 8.^a



011410753

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

2. Sociedades asociadas

Los datos relativos a las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia son los siguientes:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Titleist, S.A.	1.208	50% (**)	Barcelona	Inmobiliaria
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	2.331	22,2%(**)	Madrid	Tenencia de valores

(*) Esta sociedad cotiza en Bolsa.

(**) Participación directa de la sociedad dominante.

No se incluye en el perímetro de consolidación a la sociedad Invermay, SICAV, S.A. aún cuando ésta cotiza en Bolsa pues la participación permanente sobre su capital social no es superior al 3% (ver nota 5).



CLASE 8.^a
PATENTES



011410754

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han obtenido de los registros contables de las sociedades del Grupo y han sido preparadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1); el 2005 fue el primer ejercicio en el que se aplicaron las NIIF.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado para los ejercicios 2007 y 2006, los estados de flujos de efectivos consolidados para los ejercicios 2007 y 2006 y la memoria compuesta por las nota 1 a 14.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con aquellas NIIF y las interpretaciones CINIIF, adoptadas por la Unión Europea, a la fecha de formulación (el mes de marzo de 2008).

b) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados, de acuerdo con NIIF. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.^a
REPUBLICANA



011410755

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Diferencia negativa de consolidación

Las diferencias negativas de consolidación, correspondientes a la eliminación inversión-fondos propios calculada en la fecha de primera consolidación (1 de enero de 1993 fecha de inicio del primer ejercicio en que se formularon cuentas anuales consolidadas) tienen carácter de reservas, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente sobre consolidación.

b) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos y gastos, ingresos y resultados por operaciones internas se han realizado en base a lo establecido a este respecto en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

c) Homogeneización de partidas

No ha sido necesario realizar homogeneización valorativa de las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades para adecuarlas a los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A.

d) Diferencias de conversión

Recoge el incremento o disminución de los fondos propios de las sociedades extranjeras convertidos a euros, por aplicación del método del tipo de cambio de cierre.

e) Inversiones financieras

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras en las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta (clasificados como activos financieros no corrientes).



011410756

CLASE 8.ª

REPROGRAFIA

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

- Instrumentos financieros registrados a valor razonable con cambios en los resultados (clasificados como activos financieros no corrientes).

Las inversiones en activos financieros disponibles para la venta que corresponden a inversiones en sociedades que no cotizan, dado que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y su valor razonable no puede ser valorado con fiabilidad, se valoran al coste.

Las inversiones en sociedades cotizadas en Bolsa se valoran a valor razonable.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio neto. Cuando se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en la reserva por ajustes por valoración se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable con cambios y resultados que incluyen la cartera de negociación y aquellos instrumentos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable, figuran en el Balance de situación Consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

f) **Clientes y deudores**

Para aquellos saldos que, por su antigüedad u otras circunstancias, pudieran considerarse difícilmente realizables, se dota la oportuna provisión para insolvencias con cargo a la cuenta de resultados.



CLASE 8.ª



011410757

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

g) Deudas

Las deudas se contabilizan en general por su valor nominal, clasificándose como deudas a largo plazo aquéllas con vencimiento superior a un año, y considerando a corto plazo aquéllas con vencimiento a inferior plazo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El Grupo no presenta Impuesto sobre Sociedades consolidado; el gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al beneficio económico de cada sociedad antes de dicho impuesto, aumentado o minorado por las diferencias permanentes en la determinación del resultado fiscal, al que se aplica el tipo impositivo correspondiente en cada circunstancia. De la cuota así obtenida se deducen las bonificaciones y deducciones aplicadas.

Siguiendo el principio de prudencia, no se registran los créditos fiscales por pérdidas compensables con futuros beneficios o beneficios y deducciones pendientes, si los hubiere, a la espera de su efectiva aplicación.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



011410758

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

j) Estimaciones e hipótesis contables significativas

La preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas según NIIF no ha requerido la realización de estimaciones e hipótesis significativas que afecten a los distintos importes de las cuentas anuales.

k) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de las Sociedades del Grupo no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos.

5. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos, expresados en miles de euros, ha sido el siguiente:

Concepto	Cartera de valores a largo plazo (valores cotizados)	Cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados)	Depósitos	Provisiones	Total
Saldo 31.12.05	3.009	999	72	(191)	3.889
Traspasos	851	-	-	(581)	270
Aumentos	1.200	600	23	88	1.911
Disminuciones	(927)	-	-	-	(927)
Saldo 31.12.06	4.133	1.599	95	(684)	5.143
Traspasos	(2.051)	2.051	-	-	-
Aumentos	6	-	19	(9)	16
Disminuciones	-	-	-	70	70
Saldo 31.12.07	2.088	3.650	114	(623)	5.229



011410759

CLASE 8.^a

REPUBLICA DE ESPAÑA

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

La Cartera de valores a largo plazo relativa a los valores cotizados corresponde a la participación en Invermay, SICAV, S.A., con un valor de coste de 403 miles de euros que representa un 0,78% sobre su capital social, si bien dado el carácter de SICAV de esta sociedad, la participación real sobre la misma oscila en función de la autocartera que ésta tenga en cada momento. Al 31 de diciembre de 2007 esta participación real era del 2,59%, y su valor liquidativo atribuible era de 2.088 miles de euros.

La información relativa a la sociedades más significativas no incluidas en el conjunto consolidable e incluida en el epígrafe de cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados), sobre la que se posee un porcentaje de participación superior al 5%, es:

Sociedad	Valor neto de la participación en balance	Porcentaje	En miles de euros (*)		
			Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
Corporación San Bernat, S.A.	2.413	(1) 10,89%	18.133	7.690	(74)
Pedrusken GmbH & Co	600	(2) 18,48%	3.066	(13)	6

(*) Datos al 31 de diciembre de 2007, pendientes de aprobación.

- (1) Participación ejercida a través de Unión Catalana de Valores, S.A. (4,86%) e Inversiones Oliana, S.L. (6,03%) de la cual existe un importe de 900 miles de euros correspondiente al 75% de la suscripción efectuada durante el ejercicio 2006 (ver nota 10).
- (2) Participación ejercida a través de Uncavasa Luxemburgo, S.A. de la que existe un importe de 96 miles de euros por suscripción efectuada durante el ejercicio en la constitución de esta sociedad (ver nota 10).



CLASE 8.^a



011410760

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

6. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

La evolución del epígrafe de "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" durante el ejercicio 2006 y 2007, expresada en miles de euros, es la siguiente:

Concepto	Inversiones Teide, SIMCAV, S.A. (*)	Titleist, S.A. (**)	Total
Saldo 31.12.05	13.800	2.037	15.837
Altas	2.074	164	2.238
Traspasos	(548)	-	(548)
Bajas	-	(100)	(100)
Saldo 31.12.06	15.326	2.101	17.427
Altas	1.365	449	1.814
Otros movimientos	16	-	16
Bajas	-	(100)	(100)
Saldo 31.12.07	16.707	2.450	19.157

(*) Las altas del ejercicio 2007 corresponden al movimiento generado por el resultado del ejercicio por importe de 1.365 miles de euros (2.074 miles de euros en el ejercicio 2006). Los traspasos del ejercicio 2006 correspondían a los efectuados con cargo a impuestos diferidos como consecuencia de una reclasificación efectuada en 2006.

(**) Movimientos generados por el resultado del ejercicio 2006 y 2007 y las bajas correspondían a los dividendos repartidos durante el ejercicio 2007 y 2006.

7. Otros activos financieros corrientes

Su detalle es el siguiente, expresado en miles de euros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Renta variable	5.473	8.283
Renta fija y valores no cotizados	4.329	396
Fondos y SICAV	743	743
	<u>10.545</u>	<u>9.422</u>



CLASE 8.ª



011410761

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

8. Fondos propios

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2007 el capital suscrito está representado por 130.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones, que cotizan en Bolsa, confieren los mismos derechos a sus tenedores, siendo el derecho de voto proporcional al valor nominal.

Los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

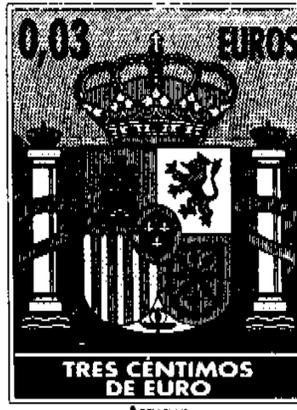
	<u>Porcentaje de participación</u>
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

b) Reserva legal

La reserva legal, que corresponde a la sociedad dominante y se incluye en otras reservas de la sociedad dominante, podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a
FISCAL



011410762

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

c) Diferencias negativas de consolidación

Las diferencias negativas de consolidación provenientes de la primera consolidación se imputan como mayor valor de reservas de la Sociedad dominante conforme a la normativa aplicable (ver nota 4 a).

El detalle del saldo de la diferencia de primera consolidación, por sociedades incluido en otras reservas en el ejercicio 2007 (y en el ejercicio 2006), es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Miles de euros</u>
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	3.629
Titleist, S.A.	10
Uncavasa Holding, S.A. y	-
Uncavasa Luxemburgo, S.A.	71
	<hr/>
	3.710
	<hr/> <hr/>

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión se generan por la inversión en Uncavasa Holding, S.A. cuyo activo es la participación en la práctica totalidad del capital de Uncavasa Luxemburgo, S.A.



011410763

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

e) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El detalle del saldo de las reservas en sociedades consolidadas por integración global, por sociedades, es el siguiente, expresado en miles de euros:

<u>Sociedad</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Uncavasa Holding, S.A.	-	2.826
Uncavasa Luxemburgo, S.A.	4.202	
Inversiones Oliana, S.A.	1.238	536
	<u>5.440</u>	<u>3.362</u>

f) Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

El detalle del saldo de estas reservas, por sociedades, es el siguiente, expresado en miles de euros:

<u>Sociedad</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	8.850	6.754
Titleist, S.A.	782	718
	<u>9.632</u>	<u>7.472</u>

La única sociedad del Grupo, además de la sociedad dominante, cuyas acciones cotizan en Bolsa es Inversiones Teide, SICAV, S.A., por el 100% de su capital social. La única sociedad accionista con una participación superior al 10% de esta sociedad es VR Vatasren, S.L. con un 18,91%.



CLASE 8.^a



011410764

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

9. Situación fiscal

El Grupo de sociedades no tributa en régimen de tributación consolidado, presentando sus declaraciones impositivas cada sociedad de forma individual. El resultado contable consolidado del ejercicio y la suma de bases imponibles del perímetro de la consolidación (sociedades españolas en integración global) se diferencian por los siguientes conceptos, expresados en miles de euros:

			2007	2006
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)			2.962	4.488
	Aumentos	Disminuciones		
Impuesto sobre Sociedades	559	-	559	64
<u>Diferencias permanentes</u>				
- Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	-	(1.814)	(1.814)	(2.238)
- Resultados de las sociedades extranjeras	-	(9)	(9)	(1.376)
- Resultados por ajustes valoración	227	-	227	521
- De los ajustes de consolidación	100	-	100	100
Diferencias temporales sociedades individuales	-	-	19	(66)
Compensación bases imponibles negativas			(51)	(567)
BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal)			1.993	926

Las sociedades del Grupo, en general, tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.



CLASE 8.^a
RENTAS



011410765

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

10. Otros pasivos no corrientes

Este epígrafe incluye básicamente 900 miles de euros por desembolsos de capital pendiente sobre acciones de la sociedad Corporación San Bernat S.C.R, S.A. y 96 miles de euros por desembolsos pendientes en el capital de la sociedad Pedrusken GMBH & Co. (nota 5).

11. Deudas con entidades de crédito

Corresponde al importe dispuesto por UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. por una póliza de crédito con un límite total de 1.901.600 euros.

12. Ingresos y gastos

a) Personal

El Grupo sólo ha tenido una persona empleada durante el ejercicio, con funciones directivas.



CLASE 8.^a



011410766

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

b) Detalle de resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2007 y 2006 ha sido la siguiente, expresada en miles de euros:

<u>Sociedad</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Unión Catalana de Valores, S.A.	1.066	172
Uncavasa Holding, S.A. y Uncavasa Luxemburgo, S.A.	9	1.376
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	1.365	2.074
Inversiones Oliana, S.A.	73	702
Titleist, S.A.	449	164
Total	2.962	4.488

13. Gestión de riesgo

Los principales riesgos que pueden afectar a Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades dependientes, son básicamente los derivados de las inversiones mobiliarias efectuadas por mediación de mercados bursátiles organizados y las inversiones inmobiliarias realizadas a través de la toma de participaciones en sociedades cuyo objetivo es la tenencia de inmuebles para su explotación via arrendamiento.

14. Otra información

Las retribuciones satisfechas por todos los conceptos retributivos en el ejercicio 2007 a los miembros del órgano de administración de la sociedad dominante, a cargo de sociedades del perímetro de la consolidación, han ascendido en conjunto a 210 miles de euros.

No consta que los consejeros hayan realizado, por cuenta propia o ajena, ninguna actividad del mismo análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.



011410767

CLASE 8.^a

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio por los trabajos de auditoría de cuentas anuales en las diversas sociedades del grupo han ascendido a 10.204 euros. Los facturados por otros servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 2.373 euros.

Dada la actividad de las sociedades del grupo no existe en las presentes cuentas anuales consolidadas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

A continuación se detallan las sociedades con el mismo, análogo o complementarias de género de actividad al que constituye el objeto social de los que existe constancia que los administradores de la Sociedad participan en su capital social o en los que ejercen cargos o funciones.

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	- Consejero
Luis m ^a Cascante Dávila	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	-	- Secretario C. de A
Enrique Gomis Pinto	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,29%	Presidente C. de A
	Invermay, SICAV, S.A.	-	- Consejero
	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	- Presidente C. de A
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	Presidente C. de A
	Invermay-4	-	- Consejero
M ^a Loreto Pintó Prat	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	- Secretario C. de A
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	Secretario C. de A

Informe de Gestión



CLASE 8.ª



011410768

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE GESTION DE 2007

I

EVOLUCION ECONOMICA DEL EJERCICIO 2007

A nivel global, la economía experimentó un sólido crecimiento durante los tres primeros trimestres del año. En el cuarto trimestre, sin embargo, se produjo una ralentización de este crecimiento, atribuible en buena parte a los problemas del sector financiero.

Así, en EEUU el crecimiento económico registró una evidente desaceleración con un claro retroceso en los parámetros de empleo, actividad industrial y vivienda, entre otros. Ante tales circunstancias, la FED respondió con una bajada de un punto en los tipos de interés que en el último semestre pasaron del 5,25% al 4,25%.

En la Europa comunitaria también se ha producido un notable frenazo en la actividad económica, aunque frente a la misma el Banco Central Europeo ha reaccionado de manera bien distinta a como lo hizo la Reserva Federal Americana: ha mantenido el tipo del 4%, y ha dado prioridad al control de la inflación.

En Japón, el consumo sigue sin mostrar síntomas de recuperación, mientras la debilidad del yen ha permitido incrementar las exportaciones.

Las economías emergentes y los mercados en desarrollo, aunque han sufrido un descenso en sus exportaciones, continúan con importantes tasas de crecimiento, especialmente en los casos de China e India, compatibles con repuntes de la inflación, debidos al incremento de los precios de los productos básicos y de la energía.

En España el PIB ha crecido un 3,8% en el año 2007 estimándose una fase de crecimiento para 2008 en un 2,8% como máximo.

Por lo que hace referencia a los mercados bursátiles, pese a una evolución positiva en la primera parte del año, las noticias sobre problemas en el sector financiero tuvieron como



CLASE 8.ª
RENTAS



011410769

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

consecuencia los primeros recortes bursátiles, aunque pese a la pérdida de ganancias que ello supuso, el ejercicio 2007 terminó con avances en la mayoría de los índices.

Concretamente en España el IBEX 35 se revalorizó un 7,3% frente al 31,8 que se había incrementado en el ejercicio anterior.

Las circunstancias económicas generales del conjunto del ejercicio, añadidas a alguna realización de activos de la sociedad han permitido que el ejercicio social de 2007 registrara un resultado altamente positivo.

II

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2008

Como consecuencia de los problemas antes apuntados en los principales mercados financieros, las previsiones de crecimiento para el ejercicio de 2008 se han revisado a la baja en todas las economías, por lo que cabe esperar un menor crecimiento económico tal como indican hasta el momento las previsiones macroeconómicas.

Por ello, parece razonable pensar que la etapa de elevada liquidez y escasa percepción del riesgo ha finalizado y que en el año 2008 asistiremos a una elevada volatilidad de los mercados bursátiles.

El tiempo que tome la resolución de crisis, agravada por el cambio de ciclo inmobiliario, es todavía incierto, aunque el desenlace de la misma creemos será positivo, gracias a los esfuerzos desplegados por los Bancos Centrales.

Por lo que respecta a nuestra sociedad, y como ha ocurrido en anteriores ocasiones de parecida incertidumbre, seguiremos gestionándola con los criterios de prudencia y adecuación a las circunstancias del entorno económico que cada momento aconseje.



CLASE 8.ª



011410770

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

III

INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. (en adelante Uncavasa) ha acordado en su reunión del pasado 31 de marzo de 2008, poner a disposición de los señores accionistas el presente informe de gestión.

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

Al 31 de Diciembre de 2007, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

<u>Accionista</u>	<u>% Directo</u>	<u>% Indirecto</u>	<u>Total</u>
Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A.	52,250	0,000	52,250
Gomis Perera, Gertrudis	0,008	11,360	11,368
Gomis Perera, Mª Asunción	0,008	11,360	11,368
Inversiones Gopin, S.A.	13,055	52,250	65,308
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Sen, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Temis, S.L.	11,360	0,000	11,360

d) Cualquier restricción al derecho de voto



CLASE 8.ª
ESTAMPADO



011410771

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

No existen restricciones a los derechos de voto.

e) Los pactos parasociales

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La Sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de Consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista, salvo en los casos de cooptación.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cinco años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.



CLASE 8.ª



011410772

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el art. 103 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

a) Convocatoria

Las Juntas Generales serán convocadas por la Administración, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde la Sociedad tenga su domicilio social, con al menos 15 días de antelación a la fecha fijada para su celebración, salvo para tratar de la fusión o escisión de la Sociedad, en cuyo caso, la antelación mínima será de un mes.

En el anuncio, podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

La Administración deberá, asimismo, convocarla cuando lo soliciten socios que sean titulares de, al menos, el 5 por 100 del Capital Social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

En este caso, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente a la Administración para su convocatoria.

Por lo que se refiere a la convocatoria judicial de las Juntas, se estará a lo dispuesto en la Ley.

b) Constitución

La Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para el caso de que la Junta debiere acordar acerca de cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 103 de la Ley, habrá de concurrir a ella, en primera



CLASE 8.ª
REPUBLICA DE ESPAÑA



011410773

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

convocatoria, la mitad del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 % de dicho capital. Sin embargo, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito, los acuerdos sociales a que se refiere este párrafo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

Dichos asuntos, que requieren para su válida adopción un quórum reforzado, son la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción voluntaria de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, su disolución voluntaria y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales.

c) Junta Universal

La Junta General se entenderá en todo caso convocada y quedará válidamente constituida para conocer y resolver cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad su celebración, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.

d) Lugar y tiempo de celebración

Con excepción de las Universales, las Juntas Generales se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio, el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.

El art. 3 b) del Reglamento de la Junta General establece:

La Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para el caso de que la Junta debiere acordar acerca de cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 103 de la Ley, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, la mitad del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 % de dicho capital. Sin embargo, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito, los acuerdos sociales a que se refiere este párrafo sólo podrán



011410774

CLASE 8.ª

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta.

Dichos asuntos, que requieren para su válida adopción un quórum reforzado, son la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción voluntaria de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, su disolución voluntaria y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comparar acciones.

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado, ampliamente y sin limitación alguna:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras Sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos de valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles: hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.



CLASE 8.ª



011410775

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. alquilar y utilizar cajas de seguridad.
- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir géneros, envíos y giros.
- h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos: interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.
- i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.
- j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados: retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.
- k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
- l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 5 del Reglamento del consejo de administración establece lo siguiente:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía, el cual administrará y regirá la misma salvo en las materias reservadas por la Ley o los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General.

Corresponderá al Consejo de Administración la realización de las actuaciones que se requieran para la consecución del objeto social, ejecutando cuantos actos de gestión, representación y control sean necesarios para el cumplimiento de tal fin.



011410776

CLASE 8.^a
[Barcode]

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

El Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos por el Ley y los Estatutos, estará facultado para proceder al nombramiento de consejeros en caso de vacantes, hasta la celebración de la próxima Junta General; aceptar la dimisión de los consejeros; designar y revocar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario del Consejo; proceder a la delegación de facultades que prevean la Ley o los Estatutos.

Formulará las cuentas anuales y las presentará a la aprobación de la Junta General, así como los informes y propuestas de acuerdos que de conformidad a la Ley y a los Estatutos debe elaborar el Consejo para el conocimiento y, en su caso, aprobación de la Junta General.

Establecerá los objetivos económicos de la sociedad y las estrategias, planes y políticas que estime convenientes para su consecución.

Aprobará las adquisiciones y enajenaciones de aquellos activos de la sociedad que sean especialmente significativos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.



CLASE 8.^a
[Barcode]



011410777

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos en este sentido.

Diligencia que levantan los administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES, para hacer constar que, a excepción de D. Luis M^a. Cascante Dávila, fallecido el día dos de marzo de 2008, se ha procedido a suscribir el presente documento que se compone de 30 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 011410748 a 011410777, ambas inclusive, comprensivo de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Barcelona, 31 de marzo de 2008

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente
del Consejo de Administración

D. Alfredo Alvarez Gomis
Consejero

Dña. M^a Loreto Pintó Prat
Consejero

D. Joaquín Calsina Gomis
Consejero

D. Luis M^a Cascante Dávila
Consejero
Fallecido